

mill y seis y treinta
y tres y el diez y
y el cuatro de mayo
y de porial

Comisario del Cap. Vicente Imperial que
y quien sigue en la guarda ordinaria de la
Compañia de milicia de la comendado de
Cuenca por si fueren cesario aver de la
danza de su compañia lo paga =

Don Alonso
Mojica

Don Simi

Don Rodriquez

Auto de ordinario

En la ciudad de San Francisco de Asis de su jurisdiccion
de mar por años de cada un de mill y seis cien de y de
su y de años se juntaron a mil do ordinario lo
sonoro don Alonso mojica alcaide mayor de ella
Dizen Fern Perial al qual el mayor por de su de ella
don matias del Rey. Juan el bar de los Reyes
bien lengua. Juan Sigura. Don Diego de Espin y el Rey
con Diego de la. de Luera de Pedro y Juan de la
don de la

Auto de comas fones

En la ciudad de San Francisco de Asis de su jurisdiccion
de mar por años de cada un de mill y seis cien de y de
su y de años se juntaron a mil do ordinario lo
sonoro don Alonso mojica alcaide mayor de ella
Dizen Fern Perial al qual el mayor por de su de ella
don matias del Rey. Juan el bar de los Reyes
bien lengua. Juan Sigura. Don Diego de Espin y el Rey
con Diego de la. de Luera de Pedro y Juan de la
don de la

